

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 17 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sección 1era. Nro. 3958/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

CFPM
 Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 003958 OTD	3958	14/11/2025	ABONDANCE SPA	2152601001	17.162	17.162
				TOTAL	17.162	17.162

La cantidad de :

DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°

CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 17.162

FECHA :

